



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

275

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

41468826



Radicado: 2-2021-007007

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021 15:48

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGRESS EN TEMAS
ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS
ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES ¿ ¿ PASIVOCOL

No. Compromisos

142220

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

18/08/2020

NOMBRE CONTRATISTA

MARIA ISABEL JOSE TRUJILLO RUEDA

VALOR DEL CONTRATO

136,083,370.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

136,083,370.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

20/08/2020

I.B.C.

4,112,654

SALUD

514,100

FECHA DE FINAL

09/07/2021

PENSION

A.R.L.

21,500

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE 10	PERIODO	PAGO MES DE ENERO DE 2020	10,281,635.29	19 %	1,953,510.71		12,235,146.00
2						%			
TOTALES					10,281,635.29		1,953,510.71		
TOTAL A PAGAR									12,235,146.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

1035489060

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 09-02-2021

INFORME 6 - ACTIVIDADES enero -2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-
SUPERVISION: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social
ELABORADO POR: **MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
Contratista
CONTRATO: **3.275-2020**
FECHA DE CORTE: 31 de enero de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 enero de 2021 fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el mes de enero de 2021, no se revisaron cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL.
Se revisó lo referente a Salario Base Bono a junio 30 de 1992 para dos entidades Santafé de Antioquia-alcaldía (05042-01) y Hospital San Rafael de Jericó (05368-02), para las que se había corrido cálculo en diciembre, con el objeto de comparar resultados en el valor del Bono Pensional entre corte 31/12/2018 y el corte a 31/12/2019. Como se observan diferencias significativas, en algunos casos, se analizará con el ingeniero Luis Beltrán, la fuente de información del salario Base Bono, la consistencia con el dato del salario actual para Activos y el salario a fecha retiro para Retirados y la posible necesidad de ajustar el programa en la definición del mismo. Una vez hecho el análisis se presentarán las conclusiones a la coordinadora del proyecto, Fanny Echeverría, para proceder a correr cálculos definitivos de todas las entidades aprobadas por el Grupo de Análisis de la Información-GAI para este corte.

Actividad 2: Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para este mes el programa PASIVONAL no generó cálculos definitivos.

Actividad 3: Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de abril de 2020. Durante el período comprendido entre los meses de mayo a noviembre de 2020 no hubo cálculos para revisión, en diciembre se recibieron cálculos para 20 entidades sin embargo aún no se han generado los definitivos.

Actividad 4: Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- No hubo actividad en este período. En el mes de diciembre no hubo cálculos definitivos.

Actividad 5: Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

Actividad 6: Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- El día 12 de enero reunión virtual, con la asistencia de María Mercedes Ortega del proyecto SUPPT, Zulema Cabana del área de tecnología del Ministerio de Hacienda y Laura Herrera contratista del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, en la cual se compararon los resultados de cálculo del pasivo a 31/12/2019, Pasivonal versus SUPPT, de la entidad Concepción-alcaldía (05206-01) y se observó:

Para los grupos actuariales de Pensionados y de Sustitutos: En la aplicación de fórmulas actuariales y parámetros de cálculo no se encontraron diferencias significativas, pero se hallaron inconsistencias, en algunos casos, en el dato de entrada “*número mesadas adicionales*”, por lo cual es necesario la revisión de los campos correspondientes en la información que entrega PASIVOCOL a SUPPT.

Para el grupo actuarial de Activos se presentaron algunas diferencias en el tipo de Bono que debe calcular: Dos casos en los que el tipo de Bono es B en PASIVOCOL por estar afiliados a Colpensiones y en SUPPT calculó bono tipo A.

En la información que PASIVOCOL entrega a SUPPT, es necesario que en todos los casos venga la Fecha Base, ligada al Salario Base reportado. Se observaron algunos casos para los que no se reporta esta fecha.

Estas inquietudes las atenderá Laura Herrera con el ingeniero Luis Beltrán.

Actividad 7: Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- No hubo actividad en este período.

Actividad 8: Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- Los días 28 y 29 de enero reuniones virtuales, con asistencia el día 28, de Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-Pasivocol, ingeniero Luis Beltrán, Juan Humberto Ángel, José Nicolas Barragán y Andrés Moreno y el día 29 participó también Luz Helena Obregoso.
Se revisaron las nuevas validaciones del año 2020 del sistema para las bases de datos enviadas por las entidades, se modificaron algunas y se examinaron los requerimientos para la entidad.

Se acordó:

1. Incluir una nueva validación referente a las mesadas que reportarán las entidades para la vigencia 2020 (bases de datos con corte 31/12/2020) comparadas con las mesadas que se pagaron en FONPET para este mismo año (2020).
2. Definir un mecanismo de revisión para aquellas personas que los hospitales reportan como de concurrencia y en el archivo prestacional sector salud-PPSS no figuran como tales.

Actividad 9: Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados

por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- No hubo actividad en este período.

Actividad 10: Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

- En el mes diciembre no hubo cálculos definitivos para ninguna Entidad y por tanto no se realizó comité actuarial en el mes de enero.

Actividad 11: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

Actividad 12: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

Actividad 13: Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

Actividad 14: Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

Actividad 15: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- No hubo actividad en este período.

Atentamente,

MARÍA ISABEL TRUJILLO R

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.275-2020**
 Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
 Periodo informe: del 1 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.
- Avance: Durante el mes de enero de 2021, no se revisaron cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL.
Se revisó lo referente a Salario Base Bono a junio 30 de 1992 para dos entidades Santafé de Antioquia-alcaldía (05042-01) y Hospital San Rafael de Jericó (05368-02), para las que se había corrido cálculo en diciembre, con el objeto de comparar resultados en el valor del Bono Pensional entre corte 31/12/2018 y el corte a 31/12/2019. Como se observan diferencias significativas, en algunos casos, se analizará con el ingeniero Luis Beltrán, la fuente de información del salario Base Bono, la consistencia con el dato del salario actual para Activos y el de fecha de último retiro para Retirados y la posible necesidad de ajustar el programa en la definición del mismo. Una vez hecho el análisis se presentarán las conclusiones a la coordinadora del proyecto, Fanny Echeverría, para proceder a correr cálculos definitivos de todas las entidades aprobadas por el Grupo de Análisis de la Información-GAI para este corte.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales. • Para este mes el programa PASIVONAL no generó cálculos definitivos.
3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol. • A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de abril de 2020. Durante el período comprendido entre los meses de mayo a noviembre de 2020 no hubo cálculos para revisión, en diciembre se recibieron cálculos para 20 entidades sin embargo aún no se han generado los definitivos.
4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET. • No hubo actividad en este período. En el mes de diciembre no hubo cálculos definitivos.
5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Durante este período no se ha requerido ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.
6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • El día 12 de enero reunión virtual, con la asistencia de María Mercedes Ortega del proyecto SUPPT, Zulema Cabana del área de tecnología del Ministerio de Hacienda y Laura Herrera contratista del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, en la cual se compararon los resultados de cálculo del pasivo a 31/12/2019, Pasivonal versus SUPPT, de la entidad Concepción-alcaldía (05206-01) y se observó: Para los grupos actuariales de Pensionados y de Sustitutos: En la aplicación de fórmulas actuariales y parámetros de cálculo no se encontraron diferencias significativas, pero se hallaron inconsistencias, en algunos casos, en el dato de entrada “número mesadas adicionales”, por lo cual es necesario la revisión de los campos correspondientes en la información que entrega Pasivocol a SUPPT.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

Para el grupo actuarial de Activos se presentaron algunas diferencias en el tipo de Bono que debe calcular: Dos casos en los que el tipo de Bono es B en PASIVOCOL por estar afiliados a Colpensiones y en SUPPT calculó bono tipo A.

En la información que PASIVOCOL entrega a SUPPT, es necesario que en todos los casos venga la Fecha Base, ligada al Salario Base reportado. Se observaron algunos casos para los que no se reporta esta fecha.

Estas inquietudes las atenderá Laura Herrera con el ingeniero Luis Beltrán.

7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados

- No hubo actividad en este período.

8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- Los días 28 y 29 de enero reuniones virtuales, con asistencia el día 28, de Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-Pasivocol, ingeniero Luis Beltrán, Juan Humberto Ángel, José Nicolas Barragán y Andrés Moreno y el día 29 participó también Luz Helena Obregoso. Se revisaron las nuevas validaciones del año 2020 del sistema para las bases de datos enviadas por las entidades, se modificaron algunas y se examinaron los requerimientos para la entidad.

Se acordó:

1. Incluir una nueva validación referente a las mesadas que reportarán las entidades para la vigencia 2020 (bases de datos con corte 31/12/2020) comparadas con las mesadas que se pagaron en FONPET para este mismo año (2020).
2. Definir un mecanismo de revisión para aquellas personas que los hospitales reportan como de concurrencia y en el archivo prestacional sector salud -PPSS no figuran como tales.

9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- No hubo actividad en este período.

10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial

- En el mes diciembre no hubo cálculos definitivos para ninguna Entidad y por tanto no se realizó comité actuarial en el mes de enero.

11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.
12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado. Avance: Se atendieron todos los lineamientos.
13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo. Avance: - Informe mensual de ejecución. - Informe mensual de actividades.
14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. No aplica para este período
15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual. No hubo actividad en este período.
Productos del contrato Avance: NA

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISORA